



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

A : **RUTH MARTHA SHADY SOLIS**
Directora de la Dirección de la Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura

DE : **LOIDY NOEMI ROMAN YSIDRO**
Secretario Tecnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios

ASUNTO : Requerimiento de información

REFERENCIA : **PROVEIDO N° 004732-2021-DGDP/MC**
(Exp. 036-2021-ST)

FECHA : **15 de noviembre del 2021**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo poner de su conocimiento que mediante el documento de la referencia, se trasladó a esta Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, la denuncia de la sra. Eva Magaly Gomero Calderón, quien denuncia determinados hechos irregulares que habrían sido cometidos por usted.

En ese sentido, solicito se sirva a informar documentadamente, de ser el caso, lo que estime conveniente, sobre los hechos de denuncia interpuestos por la sra. Eva Magaly Gomero Calderón, que se adjunta al presente Memorando.

Cabe precisar que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto en el literal e) del numeral 8.2 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC¹ denominada “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” actualizada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2016-SERVIR-PE. Por tal motivo, se le otorga un plazo de cinco (05) días hábiles, computados a partir de la recepción del presente documento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestar mis sentimientos de especial estima y consideración

Atentamente,

LRY/afr

¹ Literal e) del numeral 8.2 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC establece, como funciones de la Secretaría Técnica: Suscribir requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad.